



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El inicio de la temporada otoño-invernal con precipitaciones de lluvia y nieve superiores al promedio para la época en San Carlos de Bariloche, pone de manifiesto y exacerba las deficiencias de infraestructura de algunos barrios de la ciudad.

El Barrio Lomas de Monteverde registra un problema de inundación en una de las arterias principales del barrio (calle Montevideo) lo que genera que el agua se escurra hacia el interior de las viviendas con las lamentables consecuencias que ello provoca.

La Junta Vecinal solicitó un estudio a la Secretaría de Obras y Planeamiento de la Municipalidad, ya realizado (que se adjunta) pero esta se ve imposibilitada de brindar mayor apoyo al proyecto de construir el sistema desagües correspondientes.

Ante esta situación se considera oportuno solicitar al Departamento Provincial de Aguas analice la factibilidad de colaborar con la Junta Vecinal para concretar el proyecto.

Por ello.

AUTOR: Néstor Hugo Castañón



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Departamento Provincial de Aguas, que vería con agrado analice la factibilidad de brindar la colaboración necesaria a la Junta Vecinal Lomas de Monteverde de la ciudad de San Carlos de Bariloche a efectos de concretar el proyecto de construcción de desagües en una de las arterias del barrio.

Artículo 2°.- De forma.